

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CÚCUTA

Nº ESTADO. 38

Fecha: 14-abr-20

Nº	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	FECHA AUTO	AUTO
1	363-2008	ADOPCION	WILLIAM ANTONIO LEAL CASTAÑEDA	13/04/2020	INTERLOCUTORIO
2	139-2002	ALIMENTOS	CAMILO FABRICIO IBARRA LINDARTE	13/04/2020	INTERLOCUTORIO

Constancia secretarial. De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha se publica electrónicamente el presente estado siendo las 7:00 a.m., advirtiendo que el mismo se realiza de manera manual, teniendo en cuenta la modalidad de trabajo en casa desarrollada con ocasión a la problemática de salubridad generada por el COVID-19.


JENIFFER ZULEIMA RAMIREZ BITAR
SECRETARIA